

Tema del día

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

“Se realizarán dos sumarios en la Municipalidad de Copiapó, ambos como resultado de fiscalizaciones terminadas. Asimismo, inicia una nueva auditoría en dicha entidad”. Este es el posteo que Contraloría hizo público el martes en su cuenta de Instagram, acción que sin dudas no dejó indiferente a nadie, generando de forma inmediata un mayor cuestionamiento a la institución liderada por Maglio Ciardini.

Todo comenzó con denuncias de los concejales Carolina de la Carrera, Juan Pablo Rico y Deysi López, quienes en su momento expresaron inquietudes respecto a posibles incumplimientos normativos y procedimientos administrativos del municipio. Entre los hechos, destaca la contratación para la adquisición de 4.000 cajas de alimentos destinados a la atención de casos sociales y asistencia en programas de ayuda, así como la realización de actividades municipales, como eventos de verano y servicios de producción de eventos.

Luis González, director de Asesoría Jurídica del municipio comentó que desde un inicio el alcalde de Copiapó instruyó realizar las investigaciones y controles internos correspondientes, con el fin de regular y mejorar los procedi-



MOMENTO DE LA ENTREGA DE CAJA DE ALIMENTO DEL MES DE JUNIO, DIRIGIDA A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

MUNICIPALIDAD DE COPIAPO

“Sobre la investigación que realizará Contraloría, nuestra misión y compromiso siempre será colaborar para velar por la transparencia y eficacia de los recursos públicos”.

Luis González
 Director Asesoría Jurídica
 Municipalidad de Copiapó

Contraloría sacude a Copiapó: denuncias apuntan a graves fallas en procesos licitatorios

MUNICIPALIDAD. Cajas de alimentos y Verano Azul, son las acciones apuntadas.

mientos administrativos tanto de remuneraciones como de licitaciones públicas.

“Sin perjuicio de lo anterior, sobre la investigación que realizará Contraloría, nuestra misión y compromiso siempre será colaborar para velar por la transparencia y eficacia de

los recursos públicos”, dijo.

IRREGULARIDADES EN CAJAS DE ALIMENTOS

Una de las principales inquietudes se centra en la licitación pública concerniente a la compra de cajas de alimentos y la organización de activida-

des sociales. Esta primera denuncia indica que tras el proceso inicial, el municipio realizó órdenes de compra adicionales vía trato directo con la misma empresa proveedora, Servicios y Logística Olazo Hermanos Limitada. Según lo señalado, dichas órdenes de

compra habrían sido otorgadas sin respetar los procedimientos habituales, en especial en lo que respecta a la formalización de los contratos y la respectiva aprobación por parte del Concejo Municipal.

Cabe destacar que la empresa ganadora fue 300 millo-

nes de pesos más cara que otra que también cumplía con los requisitos. Asimismo, se emitieron órdenes de compra incrementales sin que estas hayan sido formalizadas mediante contratos que hubieran cumplido los requisitos establecidos en la normativa.

\$2.000 millones

es el monto de la licitación de las cajas de alimentos, esto según información entregada por la concejal Carolina de la Carrera.

480 personas

fueron las beneficiadas según el programa Verano Azul que también está en cuestionamiento y que será investigado por Contraloría.

(viene de la página anterior)

MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ



ÚLTIMA JORNADA DE VERANO AZUL EFECTUADA EN MARZO DE ESTE AÑO.

Esto generó dudas sobre la validez y transparencia del proceso, ya que dicha modalidad de compra, según lo establecido en la legislación, requiere de una mayor rigurosidad y, en muchos casos, de una aprobación previa por parte del órgano colegiado.

La Contraloría detectó que, en algunos casos, la contratación se formalizó únicamente mediante órdenes de compra y aceptación del proveedor, en contradicción con la normativa que regula las licitaciones públicas y compras estatales.

NO RECONOCIERON EL ERROR

Ante esto, la concejal Carolina de la Carrera señaló que, cuando se dio cuenta de la irregularidad, presentó la denuncia e hizo las consultas correspondientes, ya que desde el municipio no reconocían el error. Agregó que, posteriormente, se intentó incluir legumbres y leche en las cajas de mercadería, lo que tampoco correspondía.

“No podemos cometer errores de este tipo. Además, estamos hablando de una licitación de más de \$2.000 millones, un monto demasiado alto como para no ajustarse a la normativa. Yo no estoy pidiendo que no se haga la entrega de ayuda; al contrario, quiero que se mantenga, pero que se haga conforme a la ley”, apuntó.

Agregó “sobre la empresa adjudicataria, es una compañía ligada al rubro minero que nunca había entregado alimentos. Eso genera dudas, porque en una licitación de esta enver-

gadura deberían participar las empresas que tradicionalmente distribuyen cajas de mercadería, como ocurre en otros municipios, y no una empresa sin experiencia en el área”.

MODIFICACIÓN CONDICIONES INICIALES

Otra irregularidad es la supuesta modificación de las condiciones iniciales de la licitación mediante respuestas a preguntas formuladas durante el proceso, en lo que se considera un cambio sustancial en los requisitos y montos de la adquisición, sin la correspondiente aprobación administrativa, ni la autorización del concejo municipal. Esto iría en contra de los principios de transparencia y competencia leal entre los oferentes.

La Contraloría, en su análisis, insta a la Municipalidad de Copiapó a regularizar su situación, informando sobre las modificaciones realizadas y solicitando la emisión de un decreto alcaldicio que respalde formalmente los cambios en los procedimientos y montos de los contratos. Además, pide que se remita toda la documentación de respaldo, incluyendo actas y actas de aprobación que, en su uso correcto, avalarían cada decisión administrativa.

En respuesta, el municipio en el informe de Contraloría sostuvo que las acciones realizadas estaban en línea con la normativa vigente, alegando que las modificaciones fueron autorizadas en el marco de las disposiciones del reglamento de compras públicas, argumentando también que las órdenes de compra correspon-

den a procedimientos excepcionales y que se garantizó la correcta utilización de los recursos. Informó además que los procesos fueron acompañados de decretos y aprobaciones administrativas pertinentes y que los montos pagados correspondían a las ofertas económicas originales.

VERANO AZUL

Ya en lo que respecta al proceso licitatorio para la adquisición de “servicio de producción para 480 personas, actividades (programa) Verano Azul, Ilustre Municipalidad de Copiapó”, adjudicado a la empresa Servicios y Logística Olazo Hermanos Limitada, se identificaron varias faltas a las formalidades legales.

Una de estas irregularidades está asociada con órdenes de compra, relacionadas a aumentos de servicios como arriendo de mesas y sillas. Esto quiere decir que existió un incremento en el monto total del contrato, sin que hubieran sido formalizadas mediante los procedimientos administrativos adecuados o participación del concejo municipal en dichas decisiones.

La concejal Deysi López, quien efectuó la denuncia junto a Juan Pablo Rico, expresó que “estamos fiscalizando estos recursos para que cada peso sea invertido en mejorar la calidad de vida de las personas, para que la gente pueda entender que no se trata de una pelea con el alcalde, ni nada de eso, sino que realmente los recursos públicos sean usados para el beneficio de la co-

munidad”.

Al mismo tiempo la concejal manifestó que “además solicite en la sesión del concejo municipal si existían otros oficios enviados por la Contraloría al municipio, y se me afirmó que no había más. Sin embargo, posteriormente, mediante solicitudes de transparencia a la propia Contraloría, pude constatar que existen otros oficios que no han sido presentados al concejo municipal, a pesar de que la Contraloría ha solicitado formalmente que estos sean entregados a los concejales”.

EN FECHAS POSTERIORES

También se detectó que, después de la adjudicación formal, algunas órdenes de compra fueron emitidas en fechas posteriores a la firma del contrato. Además, se otorgaron otros actos administrativos y autorizaciones para extender los servicios, los cuales no contaron con la aprobación previa del órgano colegiado, lo que vulnera los principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia.”

Asimismo, la gestión presupuestaria y administrativa de las horas extraordinarias pagadas al personal involucrado en el programa Verano Azul ha sido cuestionada, dado que se pagaron valores excesivos y sin justificación clara.

Finalmente la concejal López aclaró que Contraloría también iniciará una investigación especial vinculada a contrataciones, gastos y remuneraciones de personal de confianza del municipio de Copiapó. CS